

Publicación

La secretaría del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto – Nariño

Hacer saber

A todas las personas que tengan derechos legítimos y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

| | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Nombre: | El limón |
| Departamento: | Nariño |
| Municipio: | La Unión |
| Vereda: | Palo verde |
| Corregimiento: | Alpujarra |
| Número de matrícula inmobiliaria: | 248-15405 ORIP de La Unión - Nariño |
| Número de cédula catastral: | 523990000000000090035000000000. |

Linderos: **"Norte:** Partiendo desde el punto 324229 (1738343,69 N ; 4536872,49 E) en línea recta, en dirección suroriente, pasando por el punto 324230 , hasta llegar al punto 324253 (1738291,98 N; 4536964,58 E) con predio de ROSA DIGNA VALDEZ , en una distancia de 105.65 mts. **Oriente:** Partiendo desde el punto 324253 (1738291,98 N; 4536964,58 E) en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 324252 (1738220,82 N; 4536939,52 E) con predio de RICARDO DIAZ ACEQUIA DE AGUA EN MEDIO, en una distancia de 75,44 mts. **Sur:** Partiendo desde el punto 324252 (1738220,82 N; 4536939,52 E) en línea recta, en dirección suroccidente, hasta llegar al punto 324228 (1738219,74 N; 4536891,81E) con predio de HEREDEROS DE CARLOS DIAZ, en una distancia de 47.73 mts; Partiendo desde el punto 324228 (1738219,74 N; 4536891,81E) en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 3242271 (1738258,83 N; 4536859,19 E) con predio de HEREDEROS DE AZAEL ALARCON, en una distancia de 50.91 mts; Partiendo desde el punto 3242271 (1738258,83 N; 4536859,19 E) en línea recta, en

*dirección noroccidente, hasta llegar al punto 324227 (1738277,11 N; 4536846,35 E) con predio de HEREDEROS DE AZAEL ALARCON, CAMINO EN MEDIO en una distancia de 22.34 mts. **Occidente:** Partiendo desde el punto 324227 (1738277,11 N; 4536846,35 E) en línea recta, en dirección nororiente, hasta llegar al punto 324229 (1738343,69 N; 4536872,49 E) con predio de LUZ MARINA BURBANO, en una distancia de 71.53 mts.” Esta alineación es tomada del Informe Técnico Predial elaborado por el Técnico adscrito a la UAEGRTD, Javier Flavio Portillo Moreno, el 20 de abril de 2022 que reposa en el expediente.*

Solicitante: Gildardo Antonio Alarcón Burbano. C.C. núm. 15812026.

Dionil Cifuentes Bolaños, con C.C. núm. 59708269.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo el número 52001312100220220007100.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

San Juan de Pasto, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

(Firma electrónica)

ÉDGAR GUILLERMO IBARRA OSORIO

Secretario